

en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Isabel Franco Liñán al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías núm. 15, 2.º planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción Judicial de Acogimiento Familiar de fecha 2 de octubre de 1995 de la menor R.P.F., con número de expediente: 29/424/94, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 2 de octubre de 1995.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

ACUERDO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 28 de septiembre de 1995 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don José Miguel García Ponce al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías núm. 15, 2.º planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 19 de septiembre de 1995, por la que se revoca la Resolución de Desamparo referente al menor T.G.C. y J.M.G.C., con número de expediente: 29/449-450/94.

Málaga, 28 de septiembre de 1995.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

ACUERDO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 4 de octubre de 1995 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña María Rosa Fernández Campos, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías núm. 15, 2.º planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Acogimiento Familiar de fecha 31 de julio de 1995 del menor D.F.C., con número de expediente: 29/169/95, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición

Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 4 de octubre de 1995.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre modificación de estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 11,00 horas del día 29 de septiembre de 1995, ha sido depositada la modificación de Estatutos de la organización empresarial, denominada «Organización de Productores de Aceite de Oliva de Cádiz y Provincias Limítrofes» (Opaliva-Cádiz).

Como firmantes de la certificación del acta de la asamblea general, en la cual se adoptó el acuerdo modificatorio, celebrada en Olvera (Cádiz), el día 27 de abril de 1995, figuran: Don Francisco Mendoza Valle, en calidad de Secretario y don Francisco Rayas Muñoz, como Presidente de la citada organización.

Sevilla, 29 de septiembre de 1995.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre modificación de estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 11,00 horas del día 4 de octubre de 1995, ha sido depositada la modificación de Estatutos de la organización empresarial, denominada «Federación Andaluza Empresarial de Transporte en Autobús».

Como firmantes de la certificación del acta de la asamblea general, en la cual se adoptó el acuerdo modificatorio, celebrada en Sevilla, el día 18 de mayo de 1995, figuran: Don Simón Maestra Pérez, en calidad de Secretario y don Alfonso Caravaca de Coca, como Presidente de la citada organización.

Sevilla, 4 de octubre de 1995.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 2 de octubre de 1995, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el Acuerdo de Iniciación y acto de trámite, relativo a expediente sancionador en materia de Salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Iniciación que tiene formulada esta Delegación Provincial en el Exp. sancionador núm. 132/95, incoado a don Rafael Jiménez Ballesteros, con domicilio últimamente conocido en Bda. Santa Cruz,

local 6-1 de San José de la Rinconada, se advierte que tiene un plazo de 15 días desde la presente publicación para presentar las alegaciones que en defensa de sus derechos estime oportunas en la Sección de Procedimiento de esta Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en Avda. Luis Montoto, núm. 87, 3.º planta.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.- El Delegado, José Mena Robles.

RESOLUCION de 3 de octubre de 1995, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública el Acuerdo de Iniciación y acto de trámite, relativo a expediente sancionador en materia de Salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Iniciación que tiene formulada esta Delegación Provincial en el Exp. sancionador núm. 103/95, incoado a don Valeriano Martín Suárez, con domicilio últimamente conocido en c/ Colón, s/n Semiesquina con calle Andalucía en Gines, se advierte que tiene un plazo de 15 días desde la presente publicación para presentar las alegaciones que en defensa de sus derechos estime oportunas en la Sección de Procedimiento de esta Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en Avda. Luis Montoto, núm. 87, 3.º planta.

Sevilla, 3 de octubre de 1995.- El Delegado, José Mena Robles.

RESOLUCION de 3 de octubre de 1995, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución y acto de trámite, relativa a expediente sancionador en materia de Salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución que tiene formulada esta Delegación Provincial en el Exp. sancionador núm. 90/95, incoado a don Martín Pérez León, con domicilio últimamente conocido en Avda. General Franco, núm. 16 de Villanueva del Ariscal, se advierte que tiene

un plazo de 15 días desde la presente publicación para presentar las alegaciones que en defensa de sus derechos estime oportunas en la Sección de Procedimiento de esta Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en Avda. Luis Montoto, núm. 87, 3.º planta.

Sevilla, 3 de octubre de 1995.- El Delegado, José Mena Robles.

RESOLUCION de 9 de octubre de 1995, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución y acto de trámite, relativo a expediente sancionador en materia de Salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución que tiene formulada esta Delegación Provincial en el Exp. sancionador núm. 37/95, incoado a don Alfonso Vargas Serrano, con domicilio últimamente conocido en c/ Virgen de la Antigua núm. 5 de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de 1 mes desde la presente publicación para interponer Recurso Ordinario ante la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Salud, sita en Avda. de la Innovación s/n, Edificio Arena-1.

Sevilla, 9 de octubre de 1995.- El Delegado, José Mena Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye, significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expediente	Notificado a	Ultimo domicilio	Trámite que se notifica
494/94	Ruiz Perlata Manuel	Edf. Atlas (Monachil)	Propuesta
390/95	Avisur, S.L. Desinfección	Carretera de Málaga, 123 (Málaga)	Propuesta
264/95	García López Daniel	Avda. Andalucía, 19 (Motril)	Propuesta
244/95	Bing Chag Zhu	P. Constitución Local, 11 (Almuñécar)	Propuesta
214/95	Espejo Ruiz Juan	Plaza de la Rosa, 6 (Almuñécar)	Propuesta
156/95	López González Ramón	Estación, 6 (Jete)	Propuesta
95/95	Ramírez y Palómino C.B.	Playa Velilla Intiyán IV (Almuñécar)	Propuesta
92/95	Arenas Ruiz Miguel	Manila, 9 (Almuñécar)	Propuesta
67/95	Navarro Remón Miguel	Plaza Pradolano (Monachil)	Propuesta
30/95	Caballero Moral Ana María	Paseo Puerta del Mar (Almuñécar)	Propuesta
9/95	Cantos Ruiz Francisco	Polígono Tecnológico (Ogijares)	Propuesta
130/95	Soria Prieño Antonia	Correos núm. 2 (Órgiva)	Propuesta

Granada, 3 de octubre de 1995.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección